

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta de Metas e Indicadores, Monitoreo y Evaluación Complementaria del Convenio Bilateral para la Implementación del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER), registrada bajo el Nº 13.534 referente al mejoramiento de la Educación Rural, celebrada el día 12 de septiembre de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial Nº 312/09.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

023

/09.-

ADRIAN FERNANI

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo

Poder Legislativo